



PSCIGMV-ADQ-SEI-004-2026

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
PARA REGISTRO DE ELEGIBLES EN SERVICIOS PROFESIONALES**

- **Apoyo legal en procesos de regularización migratoria**

1. Área profesional:

- **DERECHO**

2. Descripción de la necesidad

Costa Rica es un país de destino para personas migrantes, recientemente ha aumentado el número de migrantes que ingresan como parte de su tránsito a Estados Unidos. Los niveles migratorios de países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) se mantienen altos, acumulando 610.240 migrantes¹, lo que equivale al 9% de la población total del país, una de las más altas de la región. La mayoría de los migrantes intrarregionales son de Nicaragua (70%), Venezuela (8%), Centroamérica (9%) y otros países de la región (13%).

Entre los retos identificados se destacan los siguientes: (i) los migrantes en el país se encuentran en alto riesgo de convertirse en víctimas y/o victimarios del crimen y la violencia; (ii) la limitada capacidad institucional para atender necesidades de los migrantes exacerba su condición de marginalidad; y (iii) el aumento de actitudes adversas a la migración expone a la población migrante a mayores riesgos de inseguridad.

Para enfrentar estos desafíos, el Gobierno de Costa Rica accedió a recursos de la Facilidad No Reembolsable (GRF, por sus siglas en inglés) del BID, para ejecutar un Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia para la Inclusión de Grupos Migrantes Vulnerables, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población migrante a la violencia, la marginalidad y la discriminación.

Entre los componentes del Programa se encuentra uno denominado “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender los flujos migratorios”, que busca, entre otros propósitos aumentar la capacidad de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para atender los flujos migratorios extraordinarios a través del apoyo a procesos de respuesta a solicitudes de refugio y de regularización migratoria; conformando un equipo de profesionales y personal técnico con tareas relacionadas a este propósito.

¹ Estimación de migrantes en condición irregular. Dirección General de Migración y Extranjería (2020).



**Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos
Migrantes Vulnerables**

Página 2 de 3

En este marco, se requiere conformar un registro de elegibles para la contratación de profesionales en Derecho que brinden apoyo al Fondo de Regularización de Personas Migrantes, mediante la realización de actividades, como:

1. Ejecutar entrevistas de elegibilidad a las personas solicitantes de protección internacional, por medio de la figura de refugio, o como parte de procesos de regularización migratoria.
2. Elaborar resoluciones administrativas para la determinación de la condición de refugiado o como respuesta a solicitudes de regularización migratoria en diferentes categorías de extranjería o mecanismos especiales que establezca de la DGME.

3. Requisitos

A) Formación académica:

- Formación académica mínima: Licenciatura en Derecho (se solicita adjuntar copia del título).
- Estar incorporado(a) al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, ser miembro activo y estar al día. Por favor indicar en el CV el número de carné del Colegio de Abogados de Costa Rica.

B) Experiencia general:

- Experiencia laboral de al menos seis (6) meses en actividades relacionadas con su formación académica, demostrada mediante el señalamiento de cargos desempeñados o consultorías realizadas, atinentes a esta consultoría. Contabilizados a partir de la fecha de incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
- Se valorará positivamente experiencia en derecho administrativo, proyectos orientados a poblaciones vulnerables y/o derechos humanos. No se requiere experiencia en todos los ámbitos mencionados.

C) Otros requisitos:

- Ser ciudadano(a) de un país miembro del BID².

² Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos
Migrantes Vulnerables

Página 3 de 3

- Dominio del idioma español, oral y escrito.
- Disponibilidad para realizar actividades presenciales en San José (Costa Rica).
- Dominio de paquetes Office.
- Residir en Costa Rica.
- La persona seleccionada deberá estar inscrita o inscribirse como trabajadora independiente en la Caja Costarricense de Seguro Social y estar al día con todas las obligaciones de la seguridad social y tributaria.

D) La experiencia debe remitirse sistematizada en un esquema similar al siguiente:

Empresa u Organismo ejecutor	Nombre del cargo o función realizada	Detalle de actividad realizada			Datos de contacto de quien evaluó su trabajo
		Descripción	Fecha de inicio (Mes y año)	Fecha de finalización (Mes y año)	

Se recibirán manifestaciones de interés que demuestren el cumplimiento de los requisitos antes descritos. Toda la información deberá ser remitida, a los correos adquisiciones_ucp@seguridadyprevencion.go.cr y adquisicionesucp2023@gmail.com.

Favor, indicar en el asunto “Expresión de interés - Apoyo legal en procesos de regularización migratoria”

La fecha límite para el envío del currículum vitae, certificaciones de formación académica y de experiencia, la manifestación de interés y la sistematización de experiencias (según el punto E) es el 24 de febrero de 2026.

Si la persona interesada no cumple alguno de los requisitos indicados, se solicita no remitir su manifestación de interés ya que no será considerada.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General